

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICAFUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 05 de junio de 2023

Señores INVERSIONES BELLOTA NL, C.A., RIF. J-412846132 Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarles la APROBACION por parte del Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA DOTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS DEL FASMEE EN LOS VEINTITRES ESTADOS A NIVEL NACIONAL Y EL DISTRITO CAPITAL", por un monto total de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO BOLIVARES CON NOVENTA CENTIMOS (Bs.943.834,90). Por lo anterior, el Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

DESIGNADO MEDIANTE PUNTO DE CUENTAS № 020 DE RECHA

GESTION ADMINISTRA

Inversiones
Bellota NL, C.A.
RIF: J-412846132